

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12342 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Canarias en el trámite de información pública sobre expedientes de concesión para la determinación de derechos que pudieran corresponder según la disposición transitoria primera de la Ley de Costas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas y artículo 152.8 del Reglamento General De Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el siguiente expediente:

· Expediente, con referencia CNC12-07-35-0040, para la determinación de derechos que pudieran corresponder a los propietarios de la entidad Hati Hati, S.L, en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas en relación con la finca registral nº 30.650 en el registro de la Propiedad de Las Palmas nº4, situada en Quintanilla, 60, en el barrio de San Andrés, del T.M de Arucas, en la isla de Gran Canaria, incluida en el dominio público marítimo-terrestre por deslinde denominado "Barranco Azuaje – Barranco Bañaderos", aprobado por O.M. de 30 de marzo de 2006.

La documentación que sirve de base a la solicitud estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas de Canarias en Gran Canaria (Explanada Tomás Quevedo Ramírez s/n, edificio de la autoridad portuaria 4º planta, 35008 Las Palmas de Gran Canaria), en horario hábil de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. En aras de una adecuada programación de las visitas presenciales, se deberá solicitar cita previa en el siguiente correo: bnz-dccanarias@miteco.es. Durante el plazo de información pública, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se informa que se tendrá acceso a una copia de la documentación de solicitud de concesión en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el área Costas y Medio Marino, sección de Participación pública o a través del siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/35-cnc12-07-35-0040.html>

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 2026.- Jefe de la Demarcación de Costas de Canarias, Alberto Martín Coronel.

ID: A260015163-1